

AVISO AL PÚBLICO

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS COMUNICA:

Que con motivo de conmemorarse el jueves 1° de mayo, el Día del Trabajo en el territorio nacional, se suspenderán las labores ordinarias de esta Superintendencia durante toda la jornada.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.

No obstante, la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

Panamá, 29 de abril de 2014.

(Original firmado)
Alberto Diamond R.
Superintendente